

Contenido

02

pág. 04

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- 04 **2.1** Integración de Comisiones
- 05 **2.2** Iniciativas presentadas
- 05 *Estadísticas Legislativas*
- 07 *Iniciativas presentadas por grupo parlamentario*
- 50 *Puntos de acuerdo*
- 55 *Pronunciamientos*

03

pág. 64

LEYES DE NUEVA CREACIÓN

04

pág. 66

REUNIONES DE COMISIÓN

05

pág. 74

DECLARATORIAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

06

pág. 78

RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS

07

pág. 79

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

08

pág. 83

LEYES DE INGRESOS

09

pág. 84

93

GLOSA

9.1 Informes de organismos constitucionales autónomos

10

pág. 98

ACCIONES LEGISLATIVAS



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

Antes de comenzar con esta entrega de resultados legislativos, quiero destacar el labor tan grande de nuestro Presidente Andres Manuel López Obrador, que ha transformado y ha dado un nuevo rumbo a nuestro estado junto con nuestro país, que además ha sabido responder con resultados a la confianza de los ciudadanos que conformaron una votación histórica en la pasada elección. Es justo reconocer que gracias a su gran visión y compromiso, Durango está en marcha y se transforma todos los días; es por eso que le mando mi más sincero reconocimiento. Como representante del Poder Legislativo, estoy a favor del nuevo rumbo que Durango está tomando.

Aprovecho también este espacio, para hacer alusión al compromiso que a través del Congreso del Estado de Durango fomenté acciones afirmativas en favor de nuestros hermanos y hermanas indígenas, así mismo, seguiré impulsando la lucha por la protección y defensa de nuestros derechos, para derrumbar los muros de la discriminación, opresión, y desigualdad que históricamente nos ha afectado.

Es necesario que sigamos modificando nuestro marco normativo para favorecer a nuestras comunidades indígenas, otro de los grandes retos que asumimos en esta LXIX legislatura es; la creación de un municipio indígena.

Es necesario reafirmar que, los pueblos originarios no solo necesitan una mayor voluntad política, sino también más líderes de opinión y defensores de sus derechos.

Debemos facilitar que sus voces sean escuchadas, y que se integren activamente en las decisiones que les afecten, es por eso que seguiremos implementando aún más políticas públicas con enfoque en sus derechos, no solo para ellos, sino con ellos.

Como diputado, me he sumado con entusiasmo a la gran tarea de transformación de nuestro Estado, en el que creemos y podemos hacer realidad. Congruente con esto, he asumido mis obligaciones constitucionales con visión, con responsabilidad y compromiso. Tengo claro que si bien, el trabajo legislativo consiste fundamentalmente en elaborar y perfeccionar nuestras leyes, también es cierto que es un instrumento esencial para dar vida y fortalecer nuestra democracia. Una democracia que se nutre con la voz y las causas ciudadanas.

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

Dip Bernabé Aguilar Carrillo

02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.1 Integración de Comisiones

Vivienda

CARGO: PRESIDENTE

Desarrollo económico

CARGO: VOCAL

Trabajo, previsión y seguridad social

CARGO: VOCAL

Asuntos mineros y zonas áridas

CARGO: PRESIDENTE

Ecología

CARGO: VOCAL

Asuntos indígenas

CARGO: SECRETARIO

Asuntos familiares y de los derechos de niñas, niños y adolescentes

CARGO: VOCAL

Asuntos forestales, frutículas y pesca

CARGO: SECRETARIO

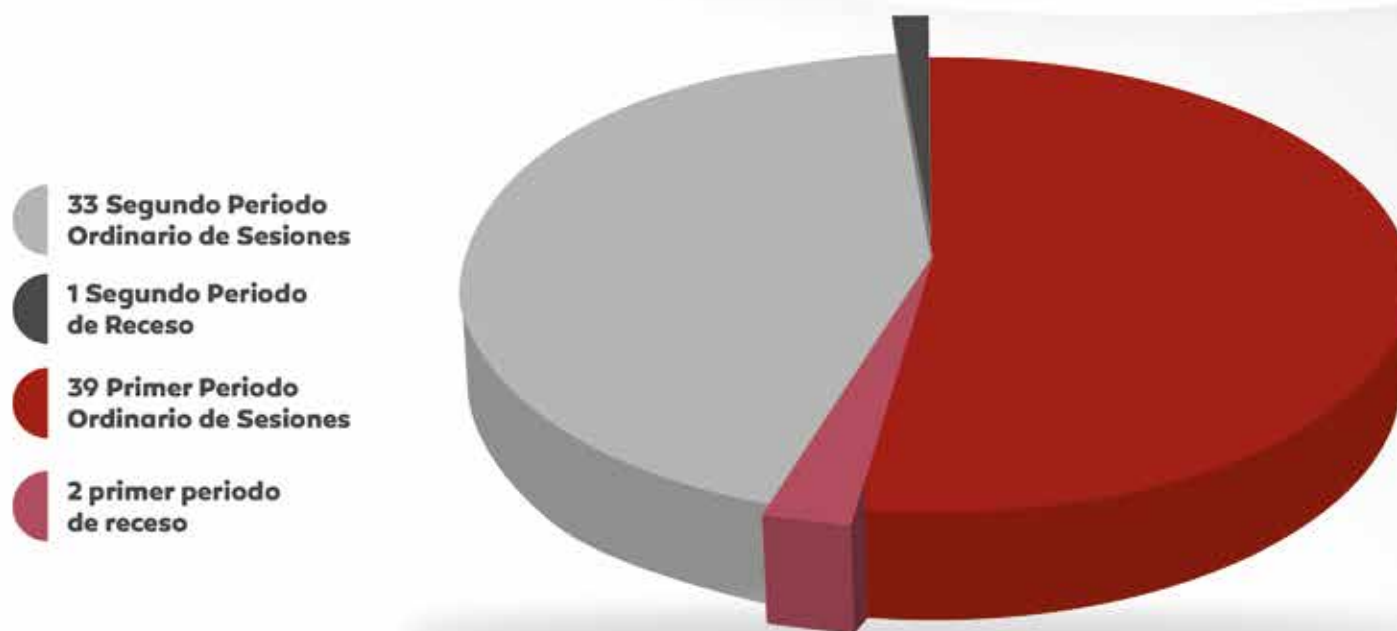
Atención ciudadana

CARGO: VOCAL

02 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.2 Iniciativas presentadas

2.2.1 Estadísticas Legislativas



02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA



02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.2 Iniciativas presentadas

2.2.2 Iniciativas presentadas por el grupo parlamentario de MORENA



**ESTADO DE
DERECHO,
SEGURIDAD
Y JUSTICIA**



*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO*

09/09/21

Tiene como objeto establecer que aquellos diputados que estén presentes en las sesiones y no emitan su voto en los asuntos que así lo requieran, serán acreedores a una sanción, es decir, no tendrán derecho a recibir la dieta a la que tienen derecho de manera equivalente a su percepción diaria bruta, esto con el fin de coadyuvar a garantizar que, los asuntos que así lo requieran, obtengan los votos necesarios; además de afianzar que las y los legisladores, den cabal cumplimiento a las disposiciones enmarcadas en la ley orgánica del congreso del estado.

Esta iniciativa plantea reformar el artículo 218 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES
PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA Y A LA
LEY DE SALUD DEL ESTADO*

14/09/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA Durango con el objeto de Despenalizar y legalizar el aborto hasta la décima segunda semana de gestación, con esto se reconoce la autonomía de decidir de las mujeres y se garantiza el derecho humano a la salud en el estado de Durango, plantea reformar y adicionar el Código Penal del Estado de Durango, la Ley De Las Mujeres Para Una Vida Sin Violencia y la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE DURANGO

05/10/21

Iniciativa presentada por la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación con objeto de establecer en nuestro marco normativo en sentido que los daños materiales que sean causados a escuelas, parques, áreas deportivas y plazas públicas el delito cometido se siga de oficio y se repare el daño, además de incrementar un tercio la pena sobre este delito y que se le aplique al inculpado servicio a la comunidad, en la cual la autoridad judicial determinará la condena, además de las acciones

precisas y necesarias a fin de que el inculpado repare los daños causados según su naturaleza lo permite.

En esta iniciativa se adiciona artículo 214 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE DURANGO

07/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, a medida que resulta evidente la urgencia de contar con un marco legislativo que atienda legalmente la recurrencia de este tipo de prácticas y que al mismo tiempo ofrezca a las víctimas

mecanismos de respuesta inmediata que jurídicamente sean exigibles para todas las mujeres, adolescentes y niñas víctimas tanto de la violencia mediática como de la violencia digital, todo esto con el fin de seguir garantizando la protección de los derechos de las mujeres en las diferentes plataformas digitales, que propone reformar nuestro código penal vigente a fin de establecer que el delito de violación a la intimidad sexual, sea perseguido de oficio. Con este tipo de acciones, reafirmamos nuestro compromiso con las mujeres duranguenses y sobre todo que su protección seguirá siendo uno de los ejes rectores en nuestras labores legislativas.

En esta iniciativa se adiciona un párrafo quinto al artículo 182 TER del código penal del Estado libre y Soberano de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

12/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en donde menciona que la ley de las mujeres para una vida sin violencia, ya contempla la definición de la violencia institucional pero solo lo hace de manera enunciativa.

Sin embargo, no se contemplan sanciones para aquellas personas servidoras públicas, que lleguen a ejercer este tipo de violencia, es por eso que el objetivo de la presente iniciativa es tipificar dentro del código penal de nuestro estado,

la violencia institucional, esto ligado al delito de ejercicio abusivo de funciones. Además, proponemos fortalecer la descripción de la violencia institucional comprendida en la ley de las mujeres para una vida sin violencia, adicionando un segundo párrafo al artículo 12 del citado cuerpo normativo.

En la iniciativa se plantea adicionar el artículo 340 TER al código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

14/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo de MORENA en donde se menciona

que existe un consenso social de condenar el maltrato y la crueldad hacia los animales por diversión, los animales no son cosas que podemos maltratar, son seres que sienten, que se alegran, que sufren, por ello el esfuerzo de esta Legislatura se deberá centrar en generar un marco jurídico de respeto de los derechos de los animales, es por eso que vemos la importancia de aumentar la penalidad en actos de maltrato o crueldad injustificados en contra de cualquier especie animal doméstico o adiestrado además fijar responsabilidad penal, a quien organice y asista como espectador a cualquier exhibición, espectáculo o actividad que involucre una pelea entre dos o más perros.

Esta iniciativa contiene reformas a la Ley del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y
ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO*

19/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, El abuso desmedido de la fuerza policial, da pie y abre la puerta a otro tipo de conductas e inclusive a la comisión de delitos, de ahí la necesidad de que en nuestra Ley de Seguridad Pública quede claro que el uso de la fuerza se sujeta a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, así como a las sanciones que ahí se establecen en los casos en que este uso ilegal sea comprobado. El abuso de la fuerza pública y la faltade la fuerza policial no violenta

solamente el Estado de Derecho sino también los derechos fundamentales de las personas, lo que propicia el desánimo de las víctimas para presentar denuncias por posibles delitos o demandas por responsabilidad patrimonial, en esta iniciativa se busca clarificar que en Durango el uso de la fuerza pública se sujeta a una normatividad. Cualquier tipo de abuso policial debe movilizar al aparato administrativo, al aparato judicial y no se diga al Poder Legislativo, es una tarea que nos implica a todos, la fuerza del Estado debe ser vigilada, debe ser controlada y por supuesto reglamentada.

Iniciativa que reforma la fracción IV del artículo 56 y se adiciona un párrafo tercero al artículo 60 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES A LA LEY QUE REGULA
LAS CASA DE EMPEÑO EN EL ESTADO
DE DURANGO*

26/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que pretende clarificar que bajo ninguna circunstancia o título podrán aceptarse como prenda las escrituras de una propiedad, lo anterior a fin de evitar situaciones en que las personas puedan perder su patrimonio por préstamos irrisorios y altos intereses intereses ya que resulta importante atender con especial interés este tipo de actividades, pues es evidente el desorden que impide el ahorro y despoja de sus escasos bienes e ingresos a muchos duranguenses.



Esta iniciativa contiene reformas al artículo 32 de la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

26/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como finalidad establecer en la norma orgánica, que aquellas iniciativas cuyo plazo para ser dictaminadas haya vencido y que la legislatura saliente no haya dado el trámite correspondiente, queden bajo el resguardo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios hasta el término del primer periodo ordinario de sesiones del primer

año de ejercicio de la legislatura entrante, a fin de que él o la diputada que haya sido reelecto, y que haya sido iniciador en la legislatura anterior, pueda solicitar a la mesa directiva, que se les dé el trámite correspondiente; y aquellas iniciativas que no fuesen solicitadas para dictaminarlas, se desechen y se archiven como asuntos totalmente concluidos.

La presente iniciativa ya ha sido presentada también para reformar el reglamento de la cámara de diputados del honorable congreso de la unión, por lo cual, consideramos que dará la agilidad necesaria para poder desahogar los asuntos pendientes en las comisiones dictaminadoras de este congreso. Además, permitirá, dar prioridad a las iniciativas que planteen la

solución de distintas situaciones presentadas por quienes integramos la sexagésima novena legislatura.

Esta iniciativa plantea adicionar la sección segunda BIS denominada “De los asuntos que pasan de una legislatura al capítulo III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL
ESTADO DE DURANGO*

26/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, Por su parte, En 2020 ha sido un año sin precedente debido a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, si bien estas acciones permiten mitigar la propagación del virus y contener sus efectos sobre los servicios de salud y el bienestar de la población, las acciones de confinamiento y resguardo tienen repercusiones en la vida familiar al agravar situaciones de estrés económico y tensión familiar. Los efectos son particularmente adversos para mujeres, niñas, niños

y adolescentes quienes pueden confrontar el surgimiento o agravamiento de situaciones de violencia. En este contexto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 12 tercer trimestre 2020, se estima que entre enero y agosto de 2020, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar¹³. Respecto a la población de 18 años y más residentes de los hogares, en ese mismo periodo, 7.8% sufrieron violencia en este ámbito. Es por ello que el objetivo de la presente iniciativa es establecer como requisitos para obtener nupcias, acredite la asistencia previa a los cursos prenupciales implementados por las autoridades estatales en materia de violencia familiar.

Iniciativa que plantea adicionar artículo 150 ter al Código Civil del Estado de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES A LA LEY DE
INTEGRACIÓN TERRITORIAL PARA
EL ESTADO DE DURANGO*

28/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, su objeto es crear el municipio indígena, autónomo, Santa María de Ocotán, basado en el sistema normativo interno tradicional de los pueblos y comunidades indígenas al que por ley tienen derecho, compensando así una de sus demandas históricas que es la de elegir sus propias autoridades municipales.



En esta iniciativa se presenta reformar los artículos 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el artículo 3 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el artículo 4 el artículo 49 de la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

11/11/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, Por otra parte, en el 2013 la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó la primera edición del protocolo para juzgar con perspectiva de género.

Este documento atiende las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de Campo Algodonero, Fernández Ortega y Rosendo Cantú en contra de México ante la gravedad y la sistematicidad de la violencia contra las mujeres en nuestro país. Este protocolo tiene el propósito de materializar un método analítico que incorporó la categoría del género al análisis de la cuestión litigiosa.

Así como constituir un primer ejercicio de reflexión sobre cómo juzgar aquellos casos en los que el género tiene un papel trascendente en la controversia, para originar un impacto diferenciado en las personas que participan en ella, particularmente mujeres y niñas. Dado esto, es que consideramos necesario que a los servidores públicos que retarden o

entorpezcan la administración de justicia, se le aplique una sanción justa, no permitiremos más impunidad, estamos cansados que esto siga pasando, seremos vigilantes de que los derechos de las mujeres y niñas duranguenses sean protegidos y respetados.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO

07/12/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, debido a que existe una problemática principalmente en nuestro municipio del mezquital, donde alrededor de más de mil 500 niños indígenas no tienen identidad debido a la falta de oficialías de registros civiles en las comunidades, mencionando que el

recurso se va a disponer a través del Instituto Nacional de pueblos indígenas INPI Durango, así como el recurso humano y las instalaciones donde estarán instaladas las oficialías, es por ello que dicha iniciativa tiene el objeto de exhortar al gobierno del estado a través de sus secretarías competentes, instalen a la brevedad posible las oficialías del Registro Civil en las comunidades ya antes mencionadas, esto con la finalidad de salvaguardar los derechos humanos de mis hermanos indígenas.

Iniciativa que contiene reformas al artículo 35 al Código Civil del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

09/12/21

Iniciativa presentada por el Grupo de MORENA, a fin de que los dictámenes elaborados en las distintas comisiones, les sean turnados a los asesores de los grupos parlamentarios con una anticipación de veinticuatro horas a la reunión de dicha comisión.

Esto con la finalidad de tener la oportunidad de hacer un análisis objetivo y en su caso, realizar las consideraciones que resulten pertinentes. Lo anterior, toda vez que actualmente la Ley Orgánica del congreso del estado, solamente establece que se les debe otorgar una copia del

proyecto de dictamen, sin embargo, queda a la interpretación y deja abierta la posibilidad de que esta pueda ser entregada justo antes de comenzar la reunión de la comisión, situación que, en caso de presentarse, no permitiría realizar el estudio y análisis necesario.

Iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 187 de la ley orgánica del congreso del estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

16/01/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objetivo fortalecer el Ministerio Público como institución única e indivisible encargada de investigar los delitos del orden común, de representar los intereses de la sociedad y ejercer la acción penal ante los tribunales, así como también mejorar las capacidades institucionales de la Fiscalía anticorrupción como organismo constitucional autónomo y transparentar el procedimiento para la designación del Fiscal Anticorrupción y las causas y las

causas por las que puede ser removido del cargo.

Iniciativa que contiene reformas a los artículos 82, 102, 130, 144, 145 y 176, así como la adición de un Capítulo VII al Título Quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

07/12/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que se refiere al delito de pederastia, donde se plantea la vaguedad y ambigüedad jurídica respecto de este delito en el cual vemos la necesidad de reformar el Código

Penal para el Estado de Durango con la finalidad de obedecer al mejoramiento de fondo y forma jurídico en el delito de pederastia, esto en aras de consolidar, economizar y hacer congruentes al cerrar espacios a la impunidad y a la violación del debido proceso en este delito tan grave.

Iniciativa que reforma al artículo 177 bis al código penal del estado libre y soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO

09/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que propone reformas a nuestra legislación, con el objetivo de implementar un cuerpo policiaco especial para la protección de las mujeres. 40 C. Mismo que deberá estar integrado solamente por mujeres, capacitadas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra la mujer. Dicho cuerpo policiaco desempeñara funciones en la vía pública de vigilancia, patrullaje y seguridad, en beneficio y protección de la mujer, propiciando la formación de policías especializados,

con una capacitación enfocada y especial para combatir y mitigar la problemática de la violencia en contra de la mujer.

Iniciativa donde se adiciona un segundo párrafo al artículo 52 de la ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO

09/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en materia de garantizar el derecho humano a la libertad de procreación. Esta misma, constituye una importante herramienta para hacer cumplir con las obligaciones de reproducción humana asistida

asistida y maternidad subrogada, la cual hará que a las mujeres y hombres duranguenses se les garantice su derecho humano a decidir el número y esparcimiento de sus hijos sin discriminación alguna.

Proyecto que adiciona el capítulo II bis que contiene los artículos 335 bis, artículos 335 ter, artículos 335 quater, artículos 335 quinties, artículos 335 sexties, artículos 335 septies, artículos 335 octies, artículos 335 nonies, artículos 335 decies, artículos 335 undecies, artículos 335 duodecies, artículos 335 terdecies, artículos 335 quaterdecies, artículos 335 quindecies todos al código civil del estado libre y soberano de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

24/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, entre los temas a tratar por este Parlamento Interestatal y Metropolitano estaría el de la reforma, adecuación, armonización y homogenización de las legislaciones, reglamentos y normativas de ambos estados con el propósito de posibilitar la coordinación y operatividad de esta metrópoli y de la región conurbada en su conjunto.

Asimismo, le correspondería el análisis, discusión y diseño de los marcos jurídicos concertados para la creación y operación de figuras como agencias, fondos, fideicomisos,

instituciones, mecanismos, políticas, marcos regulatorios, planes, programas, proyectos, estímulos e infraestructura metropolitana. Los proyectos e iniciativas acordadas a través de este espacio de colaboración interparlamentaria serían llevados a sus respectivos Congresos Estatales para que sean discutidos y sometidos a la votación del Pleno.

Como primer paso para la creación de este Parlamento Interestatal y Metropolitano para La Laguna que establecería mecanismos, dinámicas, espacios y calendarios para las reuniones y mesas de trabajo interparlamentarias, es necesario que ambos Congresos adecuen sus normatividades y le confieran a sus respectivas Comisiones encargadas de analizar asuntos metropolitanos con las facultades

para también abordar y atender temas de carácter interestatal y realizar trabajos interparlamentarios.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

29/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, misma que en su momento quiso ser desechada por una según ausencia de requisito lo que solo genero incertidumbre en quienes presentaron tal iniciativa pues la ley en si no establece el criterio que invocaron, lo que hace suponer que en ese aspecto nuestra ley de participación ciudadanía carece de exactitud. Ante esta situación y para evitar malas

prácticas o situaciones que generen confusión entre quienes decidan presentar alguna propuesta de iniciativa, se debe de reformar nuestro marco legal en el apartado de iniciativa popular con el objetivo de tener mayor exactitud entre los requisitos, los tiempos y la forma de presentar una iniciativa popular.

Iniciativa que reforma el artículo 34, artículo 35 y el artículo 36, se adicionan los artículos 34 BIS, artículo 35 BIS, artículo 36 BIS y el artículo 36 TER, a La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

05/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que pone a consideración los delitos de incumplimiento alimentaria previstos en nuestro ordenamiento penal respectivo, los cuales se busca perseguir de manera oficiosa y en el supuesto de que el obligado a dar alimentos se coloque en estado de insolvencia con el objeto de eludir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias se aumentará la pena privativa de libertad de dos a cuatro años de prisión. Misma iniciativa constituye una importante herramienta para hacer cumplir con las obligaciones que en la materia se refiere a las personas deudoras alimentarias, además será un acierto para reducir las paternidades irresponsables de nuestra entidad, ya que una vez que

este delito se persiga de oficio los y las agentes del Ministerio Público realizarán las acciones de investigación y persecución correspondientes del delito, aun en el caso de que él o la denunciante no quisiera continuar el procedimiento, a fin de proteger, tutelar y garantizar los derechos de los acreedores alimentarios, toda vez que existen muchos acreedores alimentarios en desamparo y que sus deudores no tienen sanción penal que los coaccione a cumplir con sus obligaciones.

Contiene reformas en los artículos 20 BIS, 297 y 298 todos al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.



*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
DURANGO*

19/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con objeto de proponer la adición de un párrafo para establecer que se aumentara hasta en un tercio la pena establecida en este delito, para aquel que ejecute actos de violencia en contra de una persona o un grupo de personas con motivo de su raza, color de piel u origen étnico, asista a actividades racistas, financie estas, o participe en organizaciones o actividades de propaganda que promuevan la discriminación racial e inciten a ella, u organice grupos que inciten a realizar actos de discriminación racial.

Con esta iniciativa, se abona al combate a la discriminación y se fomenta que, en nuestro estado las diversas formas de vida y el derecho a la diferencia prevalezcan; y a la vez combatimos todo clima de hostilidad provocado por actos de discriminación y violencia racial.

se adicionan las fracciones VI y VII; se reforman los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y se adiciona el octavo párrafo, todos del artículo 306 del código penal del estado libre y soberano de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
DURANGO*

26/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que el acoso sexual cuente con mayores elementos para que la conducta constitutiva de este hecho delictivo sea castigado por la autoridad competente de manera más eficaz, además de perseguirse de oficio cuando se cometa contra menores de edad o con personas con alguna discapacidad.

Iniciativa que contiene reformas al artículo 187 BIS al código penal del estado libre y soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO

26/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de dotar de mayores posibilidades a los trabajadores al servicio del estado para que puedan acudir a ejercer su derecho de participar en la vida democrática de nuestro país. Y aún más si tomamos en cuenta que al estar al servicio del Estado, muchas veces se nubla el principio de imparcialidad y se pueden llegar a ver inmersos intereses políticos.

Iniciativa que adiciona la fracción XIV al artículo 55 de la ley de los trabajadores al servicio de los tres poderes del estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

11/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que contiene reformas y adiciones a la ley orgánica del congreso, con la finalidad de precisar, en primer lugar, la mayoría simple, para que, a su vez esta se convierta en el requisito de votación para aprobar los puntos de acuerdo que se sometan a consideración del honorable pleno del congreso. Con este proyecto se pretende otorgar certeza a las propuestas realizadas por los legisladores, toda vez que derivado de la pluralidad que existe actualmente, algunas ocasiones no existe consenso entre los propios diputados, por lo que resulta necesario

dejar claro cuál es el requisito de votación para aprobar un punto de acuerdo, sin verse en la necesidad de dejarlo a la interpretación de quien en su momento ocupe la presidencia de la mesa directiva.

Iniciativa que pretende reformar el primer párrafo del artículo 65 y se adiciona la fracción IV al artículo 219.



*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA
DEL CONGRESO DEL ESTADO*

18/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de ver la importancia de reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, con el objeto de dotar a la Mesa Directiva de la facultad de vigilar a las y los diputados integrantes de la legislatura a que incurran a realizar propaganda personal o de cualquier servidora o servidor público en el desarrollo de las sesiones plenarias.

Iniciativa que adiciona la fracción x al artículo 75 a la ley orgánica del congreso del estado de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL
ESTADO DE DURANGO*

25/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, cuyo objetivo es que el estado garantice las facilidades de acceso a este documento el cual es un derecho humano fundamental, contando con oficinas o personal de registro civil en los hospitales que requieren este servicio ya que un acta de nacimiento se convierte en un factor de exclusión y discriminación y no podemos seguir permitiendo que nuestros recién nacidos sean exentos de este derecho.

Propone reformar la Ley de Salud del Estado de Durango, añadiéndose

la fracción XXI, recorriéndose la subsecuente al artículo 10, se añade la fracción VIII al artículo 81; y adicionar un tercer párrafo al artículo 54 del Código Civil Del Estado De Durango.



**DESARROLLO
SOCIAL**



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO

30/09/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, donde se considera que la mayor parte del problema de los niños y niñas de la calle radica en un contexto mucho más general, es decir hay un proceso paulatino de empobrecimiento general de la población, debido a los procesos de crisis que se viven tanto a nivel internacional como nacional y a una serie de políticas que han fracturado el entramado social, que por un lado ha lanzado a la calle a cientos de infantes como producto de la violencia familiar y por otro como una necesidad ante

la extrema pobreza que se vive tanto en las zonas rurales del país que los orilla a migrar a la ciudad, como a los propios habitantes de la urbe que se pauperizan a niveles de mendicidad.

Es por eso que es preciso la creación de un registro estatal de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, con la finalidad de su reinserción familiar y social.

En esta iniciativa se plantea reformar la fracción XVII recorriendo la subsecuente del artículo 76 de la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO

05/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual vemos la importancia de reformar la Ley de Turismo del Estado de Durango, ya que actualmente no se encuentran definidos ni señalados, los denominados Pueblos Mágicos, ni tampoco estrategias para su desarrollo, con esto abrimos una oportunidad para legislar en la materia, abonando así en el crecimiento y fortalecimiento de nuestro Estado, implementando políticas públicas que fomenten el desarrollo turístico y la permanencia de los pueblos mágicos del Estado, el objetivo de esta iniciativa es disponer de un apartado específico para la situación de los pueblos mágicos y con ello seguir impulsando el turismo a través de sus Pueblos Mágicos.

En esta iniciativa se reformará la fracción XIII y se adiciona la fracción XXVIX al artículo 4, se reforma la fracción XXI y XXII, se adicionan las fracciones XXIII y XXIV del artículo 6 y se adiciona el capítulo XV BIS de los Pueblos Mágicos todos a la Ley de Turismo del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

14/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en donde habla que los trabajadores agrícolas presentan en masa mayor índice en cuanto a empleo informal, y es que además la pobreza es otro factor que refunde en esta situación, en la mayoría de los casos un trabajador de campo gana

un salario por debajo del mínimo, por lo que le resulta incosteable sostener el hogar, a su vez esto origina que los miembros de la familia sufran de hambre, pues llevar el pan a la mesa en esta situación resulta difícil para el jornalero agrícola, cuyos ingresos no son fijos. De esta manera la presente iniciativa plantea contar con un sistema de apoyos y/o programas extraordinarios en beneficio de los trabajadores del campo en condiciones rurales, ayudara a mitigar los estragos resultantes de emergencias externas, pues del sector agrícola depende en gran parte la economía del estado, así mismo que este tipo de apoyos sea garantizado por un mínimo de seis meses, a los beneficiarios del padrón de la SAGDER y los que se encuentren inscritos en la base de datos del INEGI.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO

19/010/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que debido a la problemática de las casas abandonadas que no tienen interés en ser habitadas, los beneficiarios no tienen posibilidad de pagar el crédito, la calidad de la casa es inadecuada, corren riesgo por factores naturales o están en un entorno de inseguridad como ya se mencionó en párrafos anteriores. Ante tal situación es necesario encontrar alternativas de rescate para que la vivienda en estado de abandono sea reintegrada a sus legítimos dueños, esto mediante un programa de asesoría en el que se



regule su situación con el inmueble, es por ello que se plantea crear un programa de oportunidad para aprovechar y rehabilitar las casas abandonadas para que no sean albergue de organizaciones o pandillas, traería consigo un mejor esquema de seguridad en la zona en la que se encuentren, beneficiando de esta manera a los duranguenses para que se sientan y estén en las óptimas condiciones de seguridad y desarrollo social.

Esta iniciativa hace adiciones a la fracción XIII al artículo 4, la fracción XXV al artículo 11, el artículo 28 BIS y el artículo 36 BIS a la Ley de Vivienda del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO

21/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, donde se conoce la relevancia que tienen las lenguas indígenas, para los individuos y comunidades que las hablan y para todo nuestro país y su población en general, es importante realizar acciones tendientes a su preservación ya que es de suma importancia para el patrimonio cultural del México y de Durango. Por esta razón es que, vemos la importancia en que la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, estipule de manera puntual, la obligación de extender la accesibilidad cuando se trate de personas que hablan otra lengua, es decir, se debe garantizar el acceso a la información pública para las personas de identidad

indígena cuya lengua no sea el español, puesto que este sector poblacional es parte de la conformación pluricultural, que integra la estructura social. De implementarse la presente iniciativa, concretaremos un puente en el canal de la comunicación de la información pública con las lenguas indígenas, esto porque toda aquella información con obligaciones de transparencia deberá publicarse asegurar la traducción a lenguas indígenas, cuando así corresponda a su naturaleza.

Iniciativa que contiene reformas al segundo párrafo del artículo 59 a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO
DEL ESTADO DE DURANGO*

23/11/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que pretende reformar la ley de turismo a fin de incorporar la definición de turismo de salud, especificando claramente sus dos variantes, turismo de bienestar y turismo medico; además de establecer que la secretaria de turismo en coordinación con la secretaria de salud, promoverán y fomentarán el turismo medico en nuestra entidad. Y por último que la secretaria de salud en coordinación con la secretaria de turismo deberá promover e impulsar el desarrollo del sector

de turismo medico en los establecimientos de atención médica que cumplan con todos los requerimientos establecidos en la normatividad vigente. Con esta propuesta se pretende dar certeza jurídica al turismo medico a fin de que puedan ofrecer servicios de mejor calidad, impulsar un crecimiento económico de nuestro estado, crear mejores condiciones para las familias duranguenses que se vean inmersas directamente en este tipo de turismo, que durango siga siendo un referente turístico de nuestro país y sobre todo que el paciente que visite nuestra entidad reciba atención medica de calidad, con profesionalismo y seguridad.

Iniciativa que contiene reformas a las fracciones XXVII y XXVIII y se adiciona la fracción XXIX del

artículo 4 y se reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII al artículo 5, todos de la ley de turismo del estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO

23/11/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en donde se plantea que la protección civil afronta retos que muchas veces exceden las capacidades por sí solas de las personas encargadas ya que se enfrentan a desastres naturales, o escenarios adversos de los cuales requiere todo el apoyo para poder cumplir con las tareas encomendadas. El objetivo de la iniciativa es proporcionar las herramientas y condiciones de mejora para los servicios de atención que tienen que brindar, ya que es necesario contar con unidades móviles como las ambulancias para los primeros auxilios y que

estas se encuentren en los municipios de la entidad; con el fin de garantizar su disponibilidad inmediata, para los diversos escenarios que se presenten y poder salvaguardar todas las vidas posibles con atención y pronta respuesta.

Iniciativa que adiciona el artículo 21 Bis Y 21 Ter a la Ley de Protección Civil del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO

14/12/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a medida que se requieren mayores apoyos e infraestructura y que las

autoridades deportivas se encuentren más cercanas a los deportistas, por ello se propone la creación de una Dirección Regional Laguna dentro del organigrama del Instituto Estatal del Deporte en Durango. Todo esto con la finalidad de que esta Dirección Regional Laguna, dé atención directa a los sectores de la población de esta región que se dedican a la práctica del deporte en todas sus modalidades y para el fomento de la cultura física. Dicha dirección tiene como objetivo promover e impulsar la actividad deportiva organizada y fomentar el desarrollo de la Cultura Física por medio de la activación física entre la población de forma incluyente en la región.

Iniciativa que contiene reformas al artículo 19 y se adiciona el artículo 19 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, para crear la Dirección Regional Laguna.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE LEY DEL
PRIMER EMPLEO PARA EL ESTADO DE
DURANGO*

17/02/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, el objeto de este proyecto de ley, es establecer las normas para regular, incentivar y fomentar el empleo de los jóvenes duranguenses, respecto al inicio de su actividad laboral formal.

Esta ley se conforma de un total de VI capítulos y 24 artículos, entre los que se busca establecer las bases y disposiciones para el cumplimiento de dicho ordenamiento.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE LEY DEL
PRIMER EMPLEO PARA EL ESTADO DE
DURANGO*

01/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de impartir talleres de primeros auxilios en escuelas, siendo esto de suma importancia, ya que aumenta la probabilidad de supervivencia y disminuye las posibles secuelas del afectado, mejora la actuación de los niños y niñas ante un caso de emergencia, ya sea que les suceda a ellos mismos o a otra persona. Al mismo tiempo de que se comienza a generar una cultura en este tema que es de suma importancia, esto, además de que representa grandes

beneficios para la sociedad duranguense de preparación ante casos urgentes, conocimiento del tema, y capacidad de actuación y salvar vidas o el simple hecho de que se prevengan complicaciones para el afectado en donde requiera estar más tiempo hospitalizado y el gasto sea mayor.

Iniciativa que adiciona la fracción XVIII al artículo 47 a la ley de protección civil del estado de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES A LA LEY DE TRÁNSITO
PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE DURANGO*

03/03/22



Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, esto con el carácter objetivo de disminuir en lo más posible los accidentes viales que se suscitan diariamente en nuestra entidad, por eso proponemos la adición de tres artículos a la ley de tránsito para los municipios del estado de Durango, uno para llevar a cabo campañas de una óptima cultura vial, otro para realizar estudios de campo con el fin de aplicar criterios técnicos y de ingeniería en cuanto accidentes de tránsito en las vialidades del estado y uno más en razón de trabajar en conjunto con los cuerpos de protección civil para bajar los incidentes viales.

Iniciativa que contiene adición de los se artículos 21 bis, 21 ter y 21 Cuater a la ley de tránsito para los municipios del estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO

15/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, es importante que todas y todos los niños y niñas tengan acceso a estancias infantiles, ya dentro de estas son atendidos por los agentes educativos en sus necesidades básicas, favoreciendo actividades de prevención y cuidado de su salud, higiene, alimentación, sueño y descanso. Es por eso que el motivo de esta iniciativa es plasmar en el marco normativo el Derecho de la primera infancia, así mismo que las autoridades del estado y sus municipios implemente políticas públicas para garantizar un arranque

digno, igualitario y suficiente durante la primera infancia de las niñas y niños de nuestro Durango.

Contiene adiciones, la fracción XXXIII al artículo 5, la fracción XXII al artículo 10 y el Capítulo vigésimo segundo denominado Derecho a la Protección de la Primera Infancia a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

05/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, cuyo objetivo es facultar a las bibliotecas públicas como principal servicio el acceso a internet gratuito, con la finalidad de fomentar el aprendizaje gratuito y garantizado el acceso libre a la información electrónica.

Contiene reformas al artículo el ARTÍCULO 20 de la LEY DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY QUE CREA LA ESCUELA PARA PADRES, MADRES O QUIENES EJERZAN LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DEL ESTADO DE DURANGO.

19/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, Desde el proceso de la socialización a través de la familia, la paternidad responsable, el desarrollo evolutivo y psicológico del ser humano, las relaciones interpersonales, hasta la salud y la familia. Los beneficios que obtendrán los padres, madres o quienes ejerzan la tutela, guarda o custodia al participar en la escuela para padres es la enseñanza, el compartir con expertos las experiencias que hemos adquirido a lo largo de la vida, el crecimiento personal de

de cada integrante de la familia y el manejo de las emociones de forma asertiva entre padres e hijos. Involucrarse en las tareas del hogar y crianza en relaciones de igualdad, compartiendo responsabilidades de forma respetuosamente y no violenta es la mejor manera de crear entorno protector en el hogar que todos los niños y las niñas merecen.

Que Expide la Ley que Crea la Escuela Para Padres, Madres o Quienes Ejercen la Tutela, Guarda o Custodia del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO

03/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual el principal objetivo es brindar exenciones y estímulos fiscales a quienes empleen a ciudadanos Duranguenses de origen indígena, con la finalidad de combatir el desempleo y romper la barrera de discriminación a ciudadanos de tan importante origen, creando oportunidad de crecimiento laboral, superación personal y crear capacidades de que gocen de una vida.

Iniciativa que reforma el artículo 69 a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA

11/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin reformar la Ley De Las Mujeres Para Una Vida Sin Violencia con el objeto fijar la obligación del Poder Ejecutivo para que, en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Durango, se asigne una partida presupuestal para la atención de los menores de edad en estado de orfandad como consecuencia del delito de feminicidio esto para la atención de sus necesidades básicas de alimentación, educativa, atención psicológica y/o apoyos necesarios para su adecuado desarrollo hasta la mayoría de edad.

Contiene reformas al artículo 39 en su fracción IX y se adiciona una X de la ley de las mujeres para una vida sin violencia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO

17/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de seguir impulsando a Durango como destino turístico deportivo, es importante que los duranguenses conozcamos los beneficios que implica el contar con lugares que sean atractivos turísticamente y que sean prospectos para este tipo de actividades deportivas, así lograremos atraer más afluencia de turistas amantes del deporte a nuestro Estado, a fin de crear una mejor sostenibilidad ambiental y social, donde podamos incrementar actividades deportivas tendientes a extender la afluencia de turismo hacia el Estado, a fin de

crear una mejor sostenibilidad ambiental y social, donde incrementemos podamos incrementar actividades deportivas tendientes a extender la afluencia de turismo hacia el Estado, con el fin de que los destinos sedes logren competitividad y sustentabilidad.

Iniciativa que Se adiciona una fracción XXXI, al artículo 4y se adiciona un artículo 19BIS al capítulo IX de la Ley de turismo para el estado de Durango; Se adiciona una fracción XXVI al artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO

24/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de contemplar en la Ley General de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Durango el fomento a la inversión, producción, distribución y consumo de las artesanías realizadas por los pueblos originarios comunidades indígenas y afromexicanas.

Propone reformar el artículo 73 a la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango, y reforma la fracción XVIII del artículo 6 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.



A man and a woman are shown from the chest up, facing each other and high-fiving. The woman is on the left, with long dark hair, wearing a light-colored long-sleeved shirt. The man is on the right, with short dark hair and a beard, wearing a brown long-sleeved shirt. They are both smiling and looking at each other. The background is a plain, light-colored wall. The image has a semi-transparent dark grey overlay.

IGUALDAD Y GENERO



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

15/09/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA que propone reformar nuestro código penal vigente a fin de establecer que el delito de violación a la intimidad sexual, sea perseguido de oficio. Con este tipo de acciones, reafirmamos nuestro compromiso con las mujeres duranguenses y sobre todo que su protección seguirá siendo uno de los ejes rectores en nuestras labores legislativas.

En esta iniciativa se pretende adicionar un quinto párrafo al artículo 182 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO

23/09/21

Iniciativa con fin de garantizar la igualdad de género en el ejercicio del poder público, la paridad no puede limitarse simplemente a que se nombren subsecretarias o subdirectoras o jefas de departamento, requerimos la visión femenina desde la titularidad de las Secretarías y Direcciones del Gobierno del Estado. De aprobarse la presente iniciativa se logrará que la paridad de género no dependa de vaivenes políticos o de cualquier otro tipo de intereses. Será otro paso para eliminar la discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y constantes riesgos de vulneración a los derechos y

libertades fundamentales en que se encuentra la mujer.

En esta iniciativa se planea adicionar un segundo párrafo y el actual pasa a ser tercero del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA

23/09/21

Iniciativa presentada integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, se considera que es de suma importancia seguir impulsando la garantía de justicia y goce pleno de los derechos de todas las personas, con especial atención a los grupos históricamente discriminados observando las necesidades diferenciadas.

Por tanto, se busca reformar la Ley de las Mujeres Para una Vida sin Violencia y la Ley de Educación del Estado de Durango a fin de procurar, impulsar y apoyar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a culminar sus ciclos educativos básicos de educación básica, media superior y superior, mediante el ejercicio de acciones afirmativas y el otorgamiento de becas especiales.

Esta iniciativa reforma la fracción XXI y se adiciona la fracción XXII al artículo 44, a la Ley de las Mujeres para una vida sin Violencia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA

25/11/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, donde se propone adicionar las disposiciones normativas en la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia, mediante las cuales se establece la creación de un Centro Estatal de Defensoría para las Mujeres, dependiente del Instituto Estatal de la Mujer, a través del cual se presten los servicios de defensoría pública y asesoría jurídica para mujeres víctimas de violencia de género, estableciéndose las disposiciones elementales de las atribuciones dentro de la ley y dejándose a la reglamentación la posibilidad de regular la organización y funcionamiento de dicho Centro.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia, para crear la Defensoría Pública de las Mujeres.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ENTREGAN RECONOCIMIENTOS ESPECIALES A LA DRA. SANDRA ELIZABETH MANCINAS ESPINOZA, A LA C. LETICIA RIVAS CONTRERAS Y A LA MC. DORA ELIA DIAZ.

01/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de decreto que propone entregar reconocimientos especiales a la Dra. Sandra Elizabet Mancinas Espinoza, a la C. Leticia Rivas Conteras y a la MC. Dora Elia Díaz.

Se otorga “Reconocimiento especial” a la Dra. Sandra Elizabet Mancinas Espinoza en reconocimiento al Mérito y Trayectoria en su labor académica en beneficio de la sociedad Duranguense Segundo.

Se otorga “Reconocimiento especial” a la C. Leticia Rivas Contreras en reconocimiento al Mérito y trayectoria Deportiva en beneficio de la sociedad Duranguense Tercero.

Se otorga “Reconocimiento Especial” a la M.C. Dora Elia Díaz. En reconocimiento al Mérito y trayectoria en su labor en el ámbito de la salud en beneficio de la sociedad Duranguense.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE DURANGO

06/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual reitera el compromiso, la promoción,

respeto, protección y garantía de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; es nuestro deber garantizar que todos los derechos humanos sean para todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición, esto con el fin de responder a la necesidad de erradicar la discriminación en nuestra entidad, de impulsar iniciativas en materia de las mujeres ya que esto podría ser una alternativa que a largo plazo pudiera contribuir a la reconstrucción del tejido social, es necesario construir un Durango para todos y todas, a fin de eliminar todo tipo de discriminación en contra de la mujer, es por eso que es necesario promover la inclusión laboral de las mujeres con discapacidad.

Iniciativa que propone adicionar la fracción XIII al artículo 15 y adiciona la fracción VIII al artículo 24 a la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO

20/04/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, donde se pretende fortalecer las bases para un equilibrio democrático entre géneros, sin embargo, para que esto sea una realidad debemos robustecer el marco legal a través de la armonización en el ámbito local. Si bien es cierto, resulta sumamente

necesario que la aplicación de la paridad de género sea de manera amplia, es decir, que en la toma de decisiones de los municipios exista el concurso de las mujeres. Por ello, sometemos a consideración la propuesta para que las direcciones de la administración pública municipal estén integradas por 50% mujeres y 50% hombres, logrando así que la administración municipal, como el órgano de gobierno más cercano a la sociedad, tenga una visión y una misión paritaria.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 80 reforma y se deroga el segundo párrafo del artículo 229 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.





SALUD



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

09/09/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, que tiene por objeto establecer que la secretaría de salud, impulsará convenios con las autoridades que corresponda, a fin de que los trámites que involucren el proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, sean considerados prioritarios y de resolución expedita, esta misma deberá guiarse por la transparencia, la equidad y la eficiencia, debiendo protegerse los datos personales de donadores y receptores; así como sus derechos humanos, y, por último se deberán considerar los principios de respeto a la voluntad,

a la autonomía y a la dignidad humana.

Esta iniciativa propone reformas a nuestra ley de salud estatal, adicionando un segundo y tercer párrafo al artículo 171 y se adiciona una fracción XV al artículo 173 BIS I.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY QUE REGULA LAS MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV 2 (COVID 19) EN EL ESTADO DE DURANGO

21/09/10

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual propone que los establecimientos públicos y privados pidan el certificado de vacunación para ingresar, esto derivado de los altos incrementos en el estado de casos de Covid 19.

En esta iniciativa se plantea adicionar un capítulo IV denominado de la Vacunación y un artículo 23 a la Ley que Regula Medidas para la Prevención de la Transmisión del Virus Sars-Cov 2 (COVID-19) En el Estado de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS
Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL
ESTADO DE DURANGO*

19/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual plantea que la psicosis posparto es una enfermedad mental grave que ocurre después de dar a luz, las mujeres que tienen psicosis posparto pueden tener delirios, creencias o pensamientos que no son ciertos, alucinaciones como ver, oír u oler cosas que no están allí, manía un estado de ánimo elevado y eufórico en el que a menudo las personas parecen no estar en contacto con la realidad, paranoia y confusión. Es importante tratar la depresión durante y

después del embarazo tanto para la salud de la madre como la del bebé, ya que esta puede tener efectos graves en la salud de ambos. Con el tratamiento adecuado, la mayoría de las mujeres se sienten mejor y sus síntomas mejoran.

A menudo, el tratamiento para la depresión perinatal incluye psicoterapia, medicamentos o una combinación de ambos. Y a fin de mejorar las condiciones de las mujeres en esta situación esta iniciativa propone se les brinde atención psicológica durante y después de estado de gravidez, es fundamental que tengan las mejores condiciones de salud, garantizando su derecho fundamental a la salud.

Esta iniciativa reforma la fracción II del artículo 34, reforma la fracción V del artículo 43, reforma el tercer

párrafo del artículo 63, adiciona la fracción V al artículo 84 y adiciona la fracción IX al artículo 85 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

*INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE NUEVA
LEY DE SALUD MENTAL DEL
ESTADO DE DURANGO*

18/11/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, en donde se precisa que nuestra entidad debe contar con una Ley de Salud mental, a fin de favorecer la salud de nuestros duranguenses, ya que se requiere de una gran sensibilización, así como de una atención integral que incluya prevención y atención, dada su problemática y sus consecuencias que además de ser fatales



repercuten fuertemente en la familia y en la sociedad en general. Para ello debemos sumar esfuerzos en todos los sectores, y unirnos para brindarles a nuestros ciudadanos mejores condiciones de salud, desde el tratamiento eficaz de trastornos mentales, capacitación de personal de salud, hasta la difusión apropiada de información para la sensibilización de este problema.

En esta iniciativa se expide la nueva Ley de Salud Mental del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

30/11/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que propone reformar la Ley de Salud del Estado para reconocer la importancia de la medicina tradicional en el cuidado de la salud, ya que como la propia OMS lo ha reconocido es una parte importante y con frecuencia subestimada de la atención de salud.

Iniciativa que contiene reformas a la fracción XIII del artículo 9 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

25/01/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin que ante esta cuarta ola de COVID 19

nos preocupa también la economía de las familias, principalmente cuyo ingreso depende de los comercios locales. La economía se ha ido recuperando paulatinamente, es por eso que no podemos detenerla en estos momentos ante esta nueva normalidad. La economía local y estatal tiene una gran relevancia y por ello es fundamental que se implemente la sanitización de los mercados locales y estatales, a fin de salvaguardar la salud de las y los Duranguenses. Sabemos que la pandemia llegó para quedarse y es tarea de todas y todos seguir cuidándonos, es por ello que es importante que toda la población duranguense se vacune y así logremos reducir las formas más graves del COVID 19.

Iniciativa que contiene que adiciona el artículo 189 Bis a la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY QUE REGULA LAS MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19) EN EL ESTADO DE DURANGO

23/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual estima que es de suma importancia brindar seguridad jurídica a la ciudadanía, estableciendo un marco de actuación a la autoridad para inhibir las conductas ilegales. Por lo tanto, consideramos conveniente contemplar los Certificados de Vacunación dentro de nuestros ordenamientos, otorgando mayor certeza, tanto a la ciudadanía como a las diversas

autoridades en la materia, adicionando cualquier afectación que pueda tener el ciudadano, al proporcionar sus datos personales y obtener un Certificado falso, por no estar a favor de la vacunación o simplemente por comodidad y haber rechazado la invitación a vacunarse, el estado debe de tomar todas las medidas posibles para inhibir estas conductas, puesto que el esfuerzo de todas las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno y de la mayoría de la ciudadanía, es reducir los contagios y la afectación del COVID-19.

Iniciativa que adiciona del artículo 24 adicionando párrafo quinto a la Ley que regula medidas para la prevención de la Transmisión del Virus Sars- Cov-2 en el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

03/03/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de brindar la orientación y tratamiento psicológico a las personas que padecen alguna discapacidad, tomando en cuenta las características personales del discapacitado, sus motivaciones e intereses, así como los factores familiares y sociales que puedan condicionarle, así mismo estarán dirigidos a perfeccionar al máximo el uso de sus capacidades potenciales, este procedimiento se prestará durante las distintas etapas del



proceso rehabilitador, y estarán enfocadas a lograr la superación de la situación y el más pleno progreso de la personalidad del discapacitado, a fin de formar personas capaces de superar su discapacidad.

Iniciativa que adiciona el capítulo IX BIS Orientación y tratamiento psicológico a la Ley de Ley De Inclusión Para Las Personas Con Discapacidad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

03/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de que el estado, a través de la secretaria de salud, intensifique

intensifique las campañas y programas para fomentar la salud bucal de los duranguenses.

Iniciativa que adiciona artículo 123 bis a la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

17/05/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de establecer la atención de la preclamsia y la eclampsia de forma preventiva, periódica y sistemática, así como brindar a las pacientes que lo padezcan el tratamiento y atención oportuna.

La mejor vía para garantizar una vida plena es el cuidado permanente de las personas, incluso antes de nacer, por lo que con la inclusión y ampliación de esta enfermedad se procurara una formación, nacimiento y crecimiento adecuado para que las y los menores se desarrollen de manera óptima y sean capaces de llevar una vida normal, feliz y sana. Así mismo la debida protección y cuidado de las mujeres embarazadas no es tema menor, dicha situación les exige mayor cuidado y atención, por lo que el Estado debe contar con las bases y elementos para brindarles servicios suficientes y de calidad que eviten riesgos que comprometan su salud.

Iniciativa que adiciona la fracción VIII al Artículo 81 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

A grayscale photograph of a person's hands holding a small plant with soil. The person's face is partially visible in the background, looking down at the plant. The image has a semi-transparent dark overlay.

MEDIO AMBIENTE



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

07/09/21

Iniciativa presentada por el partido parlamentario MORENA que tiene por objeto establecer dentro de nuestra Constitución Local, Los Tribunales de Justicia Ambiental; mismos que serán dependientes del poder judicial del estado de Durango y estarán especializados en materia los delitos ambientales, además de establecer los principios para su funcionamiento e instalación en nuestro marco legal.

Esta iniciativa plantea reformar la fracción IV del artículo 112, y se agrega sección quinta bis y título del Tribunal de Justicia Ambiental, adicionando los artículos 117 bis, 117 ter,

117 Quater, 117 Quinquies con todo y sus fracciones y se reforma el artículo 110 en su primer y último párrafo y el artículo 111, todos estos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO

14/09/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, que pretende otorgar la atribución al gobierno del estado a través de la comisión del Agua, para que puedan celebrar convenios de colaboración con los sectores públicos y/o privados para impulsar, crear y fortalecer programas encaminados a la distribución y tratamiento del

del agua en las zonas serranas del estado y en las comunidades rurales. Además, junto con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente deberá fortalecer los programas y las estrategias que resulten necesarias para que las empresas e industrias impulsen en sus infraestructuras las adecuaciones que resulten necesarias a fin de fomentar el reúso del agua en las diferentes actividades que ahí se ejecuten.

En esta iniciativa se adiciona el artículo 85 BIS en la Ley de Gestión Ambiental sustentable para el Estado de Durango, también se reforma la fracción VII y se recorre las subsecuentes del artículo 7 de la Ley del Agua para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO

15/09/21

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA con fin de implementar un modelo de economía circular que sirva para generar conciencia e instalar la problemática ambiental en la agenda pública y derivado de las tendencias mundiales en relación con la protección al medio ambiente, la modificación de los patrones de consumo y desecho de residuos con el fin de mitigar su impacto ambiental, de los acuerdos internacionales que ha suscrito México en materia ambiental y del avance tecnológico en mayoría de valorización de residuos y los requerimientos de

ordenar a nuestra nación en materia de procesos económicos circulares.

Esta iniciativa pretende reformar la fracción XL y adicionar la fracción XLI, ambos al artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE DURANGO

12/10/21

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, la cual se refiere a que en la actualidad el sistema de transferencia para residuos sólidos municipales se está volviendo una instalación necesaria en las grandes ciudades, debido al continuo alejamiento de los sitios de

tratamiento y de disposición final. Es claro que nuestro estado necesita fortalecer la educación y capacitación a través de campañas o foros dirigidas en materia ambiental, para que nuestra ciudadanía conozca el impacto que genera al medio ambiente un mal manejo de residuos. Sin embargo, es igual de importante dotar a Durango de lugares en donde puedan tirar sus residuos de manejo especial, mismos que no se lleva el camión recolector de basura ordinariamente. Es por eso que la presente iniciativa propone que se instalen sitios de transferencia en nuestro estado de acuerdo a la densidad demográfica.

En esta iniciativa se propone adicionar la fracción XI al artículo 12, y el artículo 71 bis a la Ley para la Prevención y Gestión de Residuos del Estado de Durango.





02

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.2 Iniciativas presentadas

2.2.3 Puntos de acuerdo





D *MANTENIMIENTO A CARRETERAS*

Con el fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, de manera coordinada lleven a cabo, el reconocimiento, mantenimiento y rehabilitación de las carreteras y caminos en estado inoperante en la zona de las quebradas de nuestro estado.

D *ENSEÑANZA INDÍGENA*

A fin de exhortar a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, para que, en el ámbito de sus atribuciones adecúe la tabla de tabuladores, con el objetivo de garantizar en los docentes indígenas un salario competitivo que se ajuste a sus necesidades. Así mismo que, en el ámbito de sus atribuciones, vigile y coordine que los docentes indígenas cuenten con las herramientas necesarias para realizar sus funciones y que las escuelas estén en condiciones favorables para la labor de enseñanza.



INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Con el objeto de exhortar al Gobierno Federal para que de manera urgente libere los recursos asignados a la Dirección de Caminos Rurales y Alimentadores de la SCT, para la rehabilitación de los caminos en los tramos del Mezquital, Huazamota y Mezquital Charcos y, así mismo realicen las licitaciones correspondientes antes de que lleguen la temporada de lluvias.

02 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.2 Iniciativas presentadas

2.2.4 Pronunciamientos



SALUD

25/11/21

Durante la sesión ordinaria hice uso de la voz a fin de presentar un pronunciamiento denominado “SALUD” a fin de expresar mi preocupación ante los casos positivos y las muertes a causa del covid-19 en los municipios del Mezquital, Vicente Guerrero, Súchil y Pueblo Nuevo. La emergencia sanitaria por covid-19, para que, en un trabajo en conjunto, se establecieran acciones afirmativas a fin de fortalecer las medidas de prevención contra el covid-19, así como salvaguardar la salud de los pacientes que actualmente padecen de esa horrible enfermedad, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y evitar fallecimientos por esta enfermedad.

DÍA DE LA INDEPENDENCIA

15/09/21

Presenté el pronunciamiento denominado “DÍA DE LA INDEPENDENCIA” a fin de conmemorar después de tantos años que todos los mexicanos, sin importar el lugar que ocupemos en la sociedad, sabemos que la nación es libre e independiente y, que debemos seguir sintiéndonos orgullosos de México y de lo que como país, como nación y como pueblo, hemos construido, promoviendo la lucha, hasta lograr tener un país cada vez más justo.

PUEBLOS ORIGINARIOS

05/10/21

Subí ante el pleno con el tema denominado “PUEBLOS ORIGINARIOS”, con el fin de abordar el tema de los pueblos originarios ya que, tienen una gran relevancia en la historia de nuestro país. Gracias a nuestros hermanos y hermanas indígenas, contamos con una de las culturas más ricas y más abundantes de todo el mundo. Haciendo saber que lamentablemente nos han olvidado, nos han hecho a un lado y con ello, nuestros derechos se han vulnerado. Sin embargo, reconozco la labor de nuestro presidente, en primer lugar por abanderar esta lucha y en segundo por reconocer el valor, la historia y, sobre todo la importancia de nuestros pueblos indígenas.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

19/10/21

Subí a Tribuna con el tema “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” a fin de sumarme a la defensa de la naturaleza y a la protección del medio ambiente. Como parte de nuestra agenda legislativa, seguiremos encaminando trabajos que garanticen la protección de la naturaleza con acciones que busquen la limpieza y cuidado de nuestras áreas verdes por medio de programas de reforestación, la disminución del uso de vehículos, optar por energías renovables e invitar a los compañeros diputados y a la ciudadanía a sumar esfuerzos y emprender acciones que velen por preservar la vida natural.



RECONOCIMIENTO A MUJERES INDÍGENAS

15/09/21

Subí ante el pleno por motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, expuse que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Originarios presentó un conjunto de datos estadísticos que demuestran los aspectos relevantes de las mujeres indígenas de nuestro país y de nuestro estado. En ese sentido, las mujeres indígenas han sido parte muy importante en la lucha de sus pueblos, de igual forma, son conocidas como garantes de la cultura y juegan un papel fundamental en sus familias, en sus comunidades tanto en el ámbito nacional como internacional. Lamentablemente muchas de ellas enfrentan múltiples obstáculos a lo largo de su vida, por ejemplo, reducidas oportunidades para acceder al mercado laboral, dificultad para tener acceso a los servicios de salud y educación, tasas elevadas de alfabetismo, poca participación en el proceso político, falta de acceso a la alimentación y agua, así como sufrir violencia. Como diputado, mi labor siempre será trabajar para buscar mejores condiciones y oportunidades a las mujeres indígenas.

PLAN DE DESARROLLO

29/03/22

Ante la Tribuna abordé un tema denominado “PLAN DE DESARROLLO” recalcando que seguiré siendo la voz de un futuro mejor, más justo para los pueblos originarios, exigiendo que se adopten enfoques diferentes e innovadores, que den mayor visibilidad a los pueblos indígenas, atendiendo sus preocupaciones y necesidades. El plan de justicia wirarika en Durango está en marcha, de igual forma creando un plan interestatal, en donde converjan todas las demandas más urgentes y más necesarias para los pueblos originarios de los tres estados donde confluyen las comunidades indígenas de Jalisco, Nayarit y Durango. Por un pueblo más incluyente, por un Durango más justo, seguiré atendiendo las demandas y la gestión de este Congreso.

03

LEYES DE NUEVA CREACIÓN



LEY DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Tiene por objeto reglamentar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de evaluación del desempeño de las políticas públicas y tiene por objeto establecer los principios de la evaluación de las políticas y programas públicos, la integración, atribuciones y funciones del INEVAP, así como las bases a que se sujetarán los procesos de evaluación, la emisión de recomendaciones para mejorar el diseño e implementación de las políticas y programas públicos.

LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE DURANGO

La nueva ley de salud mental para el estado de Durango tiene como objetivo primordial garantizar el derecho a la salud mental, por lo tanto, en ella se establecen las bases y criterios para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de una política integral de salud mental con un enfoque científico y comunitario, de prevención y recuperación, con estricto respeto a los derechos humanos y en apego a los principios de interculturalidad, multidisciplinariedad, perspectiva de género y participación social.

LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE DURANGO

Tiene por objeto fijar las normas básicas e instrumentos para planear, regular y ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el Estado; así como las normas generales para la instalación, construcción, ampliación, remodelación, construcción de inmuebles e infraestructura urbana, preservando el patrimonio cultural del estado; regular las normas de la infraestructura y equipamiento vial, el tránsito de vehículos, peatones y estacionamientos.

04

REUNIONES DE COMISIÓN



VIVIENDA

Durante el período en esta comisión se buscó diseñar, coordinar y promover políticas y programas de vivienda de nuestro Estado orientadas a desarrollar las condiciones que permitan a las familias duranguenses tener acceso a una solución habitacional.

De acuerdo con sus necesidades y posibilidades, logrando así con cada iniciativa de Ley que los mexicanos cuenten con opciones de vivienda suficientes, de acuerdo con sus necesidades, preferencias y condiciones económicas, que contribuyan a elevar su calidad de vida, en un entorno sustentable.



DESARROLLO ECONÓMICO

Durante la instalación de esta comisión, busqué posicionarse como un cuerpo colegiado, enfocándome en un marco regulatorio, que mejore el desempeño de la economía en el estado y de igual manera ser una fuente para la creación de condiciones económicas y sociales que garanticen el desarrollo del estado en beneficio los duranguenses, analizando, discutiendo y aprobando propuestas legislativas orientadas a potenciar el desarrollo de todas las actividades económicas que se desarrollan en el estado; así como impulse en la construcción de condiciones para que igualmente dicho crecimiento se refleje en

todos y cada uno de los municipios del Estado, y que sus beneficios se vean reflejados en el incremento cualitativo de la calidad de vida de los ciudadanos.



TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante este período en esta comisión se trató de dictaminar sobre las leyes que rigen las relaciones de trabajo entre el Estado y sus trabajadores, y entre los municipios y quienes laboran en los mismos; así como los asuntos referentes al mejoramiento de las clases trabajadoras y su seguridad social. Como representantes popular, tengo el firme propósito de legislar para combatir el rezago laboral en defensa de los trabajadores; defender del poder adquisitivo; reducir la brecha laboral entre hombres y mujeres; promover acciones a favor de los

jóvenes y de los adultos mayores; generar las condiciones laborales que permitan el desarrollo de empleos decentes, dignos y bien remunerados; mejorar la competitividad y productividad de las empresas que lleven a nuestro país por la ruta del crecimiento y el desarrollo social.

ASUNTOS MINEROS Y ZONAS ÁRIDAS

Durante este período se instaló esta comisión, con la finalidad de analizar varios temas principalmente en el impulso al desarrollo minero en los municipios, como presidente de esta comisión en cada reunión de trabajo busqué fomentar y establecer obras que beneficien a las y los duranguenses con los recursos destinados para estas zonas.



ECOLOGÍA

Durante el período en esta comisión se buscó establecer políticas públicas ambientales que privilegien el desarrollo sustentable de las actividades productivas, el ordenamiento ecológico territorial y la generación de conductas ambientales de protección y cuidado del ambiente y los recursos naturales, alcanzando un desarrollo sustentable en equilibrio con la actividad productiva del Estado y lograr la participación de la sociedad en el seguimiento a toda normatividad y en el ejercicio de una educación ambiental de respeto y cuidado del ambiente y los recursos naturales.

ASUNTOS INDÍGENAS

Durante la instalación de esta comisión se plantearon temas sobre la Legislación relacionadas con las instituciones de Desarrollo Económico, Social o Cultural, de las zonas étnicas del Estado con integridad cultural y derecho de los pueblos indígenas, y del mismo modo promoviendo la defensa y rescate de la herencia y sus derechos, su diversidad cultural y lingüística, sus usos y costumbres, así como su participación en el Estado de Durango.



ASUNTOS FAMILIARES Y DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Como diputado en el transcurso de este período en esta comisión estudiamos y analizamos lo relativo a la problemática de la familia en lo general, de las niñas, niños y adolescentes, en lo particular, como titulares de derecho además impulsará la celebración anual del Parlamento Infantil del Estado de Durango, con la finalidad de generar un espacio que los acerque a conocer su derecho a participar.



ASUNTOS FORESTALES FRUTÍCOLAS Y PESCA

Durante el período de esta comisión, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en la legislación en materia forestal, frutícola y pesca, abarcamos temas vinculados a las actividades de conservación, protección, restauración, fomento, aprovechamiento así como la forestación y reforestación, de los sectores ya mencionados, para facilitar la producción y comercialización de los productos del sector forestal, frutícola y de pesca.

ATENCIÓN CIUDADANA

Como integrante de la Comisión de Atención Ciudadana, en este primer año legislative, nos reunimos con la finalidad de discutir diversas iniciativas en favor de los ciudadanos duranguenses, así como atender sus peticiones y quejas.

05

DECLARATORIAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES





EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones se llevó a cabo la declaratoria de reforma constitucional en materia de derecho a la paz, este escenario permitirá a la población duranguense desarrollarse en un mejor ambiente, donde se priorizará un entorno seguro y con ello combatir aquellos males que laceran el tejido social en nuestra entidad.



EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO

En la inmediaciones de la facultad de derecho y ciencias políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura llevamos a cabo la declaratoria de reforma a nuestra carta magna en materia de parlamento abierto, y con ello, Durango se pone a la vanguardia en esta materia, toda vez que con el principio de parlamento abierto, se le garantiza a las y los duranguenses que todas las actividades realizadas en el congreso se llevaran a cabo de manera transparente y con ello, se impulsará una mayor participación de la ciudadanía en las prácticas parlamentarias.



PARIDAD DE GÉNERO

La lucha de las mujeres para poder acceder en condiciones de igualdad a las mismas oportunidades que los hombres, es una lucha que seguimos enfrentando día a día. En ese sentido, durante la sexagésima octava legislatura fui iniciadora de una serie de reformas constitucionales en materia de paridad

de género, afortunadamente durante el primer año de ejercicio de esta actual legislatura, se llevó a cabo la declaratoria de dicha reforma constitucional. Por lo que refrendo mi compromiso de seguir buscando mejores condiciones de desarrollo para las mujeres duranguenses.

06

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Toma de protesta de
HOMAR CANO CASTRELLÓN
como Secretario General del
H. Congreso del Estado.

Toma de protesta de
J. CARMEN FERNÁNDEZ
PADILLA

como diputado integrante de la
Sexagésima Novena Legislatura.

Toma de protesta de
JOSÉ ANTONIO SOLÍS
CAMPOS

como diputado integrante de la
Sexagésima Novena Legislatura.





Toma de protesta de
TERESA SOTO RODRÍGUEZ
como diputada integrante de la
Sexagésima Novena Legislatura.



Toma de protesta de
ROSA MARÍA TRIANA
MARTÍNEZ
como diputada integrante de la
Sexagésima Novena Legislatura.

Toma de protesta de
JENNIFER ADELA DERAS
como diputada integrante de la
Sexagésima Novena Legislatura.

Toma de protesta de
DIANA TORRES
como diputada integrante de la
Sexagésima Novena Legislatura.

Toma de protesta de
PEDRO TOQUERO
GUTIÉRREZ
como diputado integrante de la
Sexagésima Novena Legislatura.

Toma de protesta de
ROSAURO
MEZA
como diputado integrante de la
Sexagésima Novena Legislatura.

Toma de protesta de
DANIEL ROCHA ROMO
como Fiscal General del Estado



07

LEYES DE INGRESOS

Tal como lo enmarca el apartado A de la fracción I del artículo 82 de la Constitución Política Local, durante el primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, los integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura, llevamos a cabo el análisis y aprobación de las leyes de ingresos de los 39 municipios de nuestra entidad, así como la ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado.

Durante este ejercicio de rendición de cuentas, las y los diputados atendiendo al mandamiento constitucional de ser representantes del pueblo, al escuchar las exposiciones de los presidentes municipales y el secretario de finanzas, acordamos no castigar los bolsillos de los duranguenses y no crear nuevos impuestos.



08 GLOSA





El 01 de septiembre del 2021, el Gobernador Constitucional de nuestro estado el Dr. José Rosas Aispuro Torres, rindió su Quinto Informe de Gobierno ante el H. Congreso del Estado de Durango, así como lo indica nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 98, fracción XXVII. Destacó la creación de nuevas inversiones, preservaciones de la paz en el estado, además de la conectividad, no solo en la entidad, sino en otros estados.

Así mismo, destacó los servicios de salud y asistencia social de calidad, la creación y operación eficiente de una red de centros de rehabilitación en las regiones del estado, además destacó que gracias a la coordinación que se tiene como Gobierno Federal el programa de vacunación para COVID 19 ha sido exitoso.

En materia de rendición de cuentas, dijo que Durango se ubica entre los dos primeros lugares del estado, destacando que el estado, que más aplica recursos al gasto educativo, así mismo refrendó su compromiso ante los legisladores a seguir trabajando en todo el territorio duranguense.



SECRETARÍA DE SALUD

El 20 de septiembre del 2021, quienes integramos la Sexagésima Novena Legislatura, recibimos en este recinto legislativo al titular de la Secretaría de Salud al Dr. Sergio Gonzales Romero, a fin de llevar su comparecencia ante Tribuna, en el marco del desarrollo de la glosa del quinto informe de gobierno del poder Ejecutivo.

El secretario de Salud, en su intervención reconoció que el sistema que dirige no es perfecto, pero que se le ha dado rumbo y fortaleza mediante la unión. Subrayó la transparencia con la que se ha llevado a la Secretaría durante esta administración y precisó que el bajo nivel de surtimiento de medicamento y material de curación fue subsanado; dejó claro que el mayor reto fue que el hospital de Gómez Palacio entrara en operaciones, pero que mediante trabajos de coordinación fue posible.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 20 de septiembre del año 2021, rindió comparecencia conforme al quinto informe de gobierno el Lic. Roberto Bravo Ontiveros, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, ante la Comisión de Seguridad Pública. Destacó que gracias a la coordinación con todos los niveles y poderes federales y estatales, Durango logró mantenerse entre los más seguros del país.

Informó sobre los temas principales, que han permitido que Durango sea uno de los 10 mejores estados en cuanto a percepción de seguridad y en el índice de paz en México, referentes a los logros de la

Policía Estatal, como son la capacitación, profesionalización, fortalecimiento como institución, tecnologías, prevención y reinserción social.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

El día 22 de septiembre del año 2021 correspondiente al primer período de sesiones del primer año del ejercicio constitucional, compareció la entonces fiscal Lic. Ruth Medina Alemán. Nuestro grupo parlamentario de Morena, le habló sobre el tema de la violencia familiar que viven las familias duranguenses, la cual se incrementó debido al confinamiento de la pandemia del COVID 19. También aborda-

el tema de la alerta de género que no ha sido atendida, es por eso que, le cuestionamos cuál era la estrategia para hacer frente a la violencia y disminuirla para procurar una seguridad a las familias de los 39 municipios del estado de Durango.

SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

El ingeniero, Alfredo Herrera Duenweg, titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, rindió su informe anual el día 22 de septiembre del año 2021 correspondiente al Quinto Informe de Gobierno ante la Comisión de Ecología y Administración y Cuidado del Agua, aseguró que se ha modernizado la infraestructura en apoyo a los ejidatarios con la generación de más y mejores empleos, lo cual ha favorecido el buen manejo de los bosques.

SECRETARÍA DE GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

El 23 de septiembre del año 2021, compareció ante la Comisión de Asuntos Agrícolas, Ganaderos, Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca, el Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, quien expuso las actividades y metas que ha trazado la dependencia para fortalecer a los agricultores del estado e incrementar la producción agrícola de los 39 municipios.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El día 27 de septiembre del año 2021, compareció el Titular de la Secretaría de Educación el CP. Rubén Calderón Lujan ante el H. Congreso del Estado en el marco del Quinto Informe de Gobierno. Nuestro grupo parlamentario de Morena le cuestionamos sobre el incumplimiento de pago de quinquenios y jubilaciones a los docentes del estado, además de la situación en el rubro educativo en la zona indígena. Así mismo en su discurso el secretario recordó a las maestras y maestros que han muerto en la pandemia que azotó a Durango, México y el mundo, para de ahí desprenderse cifras, acciones y proyectos emprendidos, en su mayoría relacionados con el nuevo aprendizaje y el reto que han afrontado el sector educativo.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Lic. Israel Soto Peña ante la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, el día 27 de septiembre del año 2021 abordó el tema relacionado al trabajo infantil que registra nuestro estado, mismo que ocupaba el lugar número 17 a nivel nacional. Los municipios donde se presenta más esta situación están San Bernando, Topia, Canelas, Otáez y Tamazula es por eso, que como grupo parlamentario le cuestionamos el actuar de la Secretaría frente a este tema, así como las acciones que han tenido resultados.

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

El día 28 de septiembre del año 2021, compareció ante la Comisión de Desarrollo Social, el Lic. Jaime Rivas Loaiza titular de la Secretaría de Bienestar, misma que le cuestionamos acerca de la entrega transparente de los apoyo, lo anterior debido a que la transparencia y rendición de cuentas se han convertido en pilares fundamentales de la administración.





SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El día 29 de septiembre del año 2021, quienes integramos la Sexagésima Novena Legislatura, recibimos en el recinto legislativo, al titular de la Secretaría General de Gobierno, el Lic. Héctor David Flores Avalos a fin de llevar su comparecencia, en la misma se pronunció acerca de que en Durango existe gobernabilidad y estabilidad que le han permitido mantener un desarrollo armónico, donde se privilegia la apertura, el diálogo, la tolerancia y la inclusión para un mejor manejo de la política al interior del estado. También destacó el secretario que uno de los retos más importantes que tuvo la administración estatal fue el manejo de la pandemia, la cual, dejó afectaciones en la forma cotidiana de vivir, con rezagos educativos, económicos y la pérdida lamentable de seres queridos.

SECRETARÍA DE TURISMO

En Comisión de Turismo y Cinematografía el día 30 de septiembre del 2021, compareció el secretario, Eleazar Gamboa Parra en el marco del Quinto Informe de Gobierno. Durante la comparecencia, las y los diputados, consideramos necesario abordar el tema de los pueblos mágicos, ya que es un atractivo turístico para el Estado y que, debido a la pandemia fue uno de los sectores que se vieron más afectados. Se le cuestionó sobre las acciones y apoyos que se tienen previstas para el fortalecimiento de los pueblos mágicos de Mapimi y Nombre de Dios.

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

El día 30 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la comparecencia de la Maestra en Derecho, Raquel Leila Arreola Fallad, titular de la Secretaría de Contraloría. Durante su comparecencia con motivo de la Glosa del Quinto Informe del Estado, la funcionaria informó que Durango se ha mantenido durante los cinco años entre los primeros cuatro lugares en el índice de desempeño de gasto federalizado; explicó que las auditorías que se implementan en el gobierno que encabeza el Dr. José Rosas Aispuro Torres dan seguimiento al ejercicio de los recursos públicos a fin de prevenir actos de corrupción.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Ante la soberanía de la sesión ordinaria del día 04 de octubre de 2021, correspondiente al primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, en el marco del Quinto informe de actividades del Gobierno Estatal, compareció el Ing. Rafael Sarmiento Álvares, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, de esta manera las y los diputados le cuestionamos sobre cómo se ha atendido el reclamo de constructores duranguenses, por no ser tomados en cuenta en las obras de la entidad, así mismo se le cuestionó sobre el retraso de la obra del puente Francisco Villa de la capital.

SECRETARÍA FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En el marco de la Glosa del quinto informe de gobierno del Dr. José Rosas Aispuro Torres, rindió comparecencia el C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, el 4 de octubre de 2021. Nuestro grupo parlamentario de Morena abordamos un tema muy importante que es el gremio magisterial y la problemática que han sufrido, ya que, desde hace varios años no les ha sido pagado el estímulo por antigüedad al personal conocido como “quinquenios” es por eso, que le cuestionamos qué ha hecho la secretaría en torno a esta problemática y cómo era la forma en que iban a solucionar dicha problemática.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El día 5 de octubre del año 2021, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico el Ing. Gustavo Kientzle Baille, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el marco del Quinto Informe de Gobierno. Destacó proyectos como el corredor T-MEC, la construcción del Ferrocarril Durango-Mazatlán, los seis clúster en la entidad, el Centro de Logística Industrial y los diferentes programas que se han implementado a favor de las PYMES, impulsando el crecimiento económico del estado.



8.1

INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS



El 26 de octubre de 2021 el maestro Marco Antonio Guereca Díaz, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentó ante el pleno su comparecencia. Resaltó avances establecidos en el informe anual de actividades del organismo a su cargo, manifestó que para lograr avances en materia de Derechos Humanos es necesario la participación de todas y todos; nosotros en MORENA como fieles intolerantes a cualquier tipo de violencia apostamos por que el cambio se logra con respeto y transparencia.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El día 10 de noviembre de 2021 el licenciado Héctor García Rodríguez (EPD), presentó su comparecencia ante el pleno del Congreso, dejando claro que las estrategias en su informe de actividades, están adecuadas para enfrentar las problemáticas por las que pasa el estado. Sin embargo, quienes conformamos el Movimiento de Regeneración Nacional, estamos convencidos, que para sacar a Durango del primer lugar en cuanto a corrupción es necesario eliminar malas prácticas que han emperado durante años en el gobierno.



El día 4 de noviembre de 2021 ante el pleno del H. Congreso del Estado de Durango, compareció la maestra en derecho electoral, Blanca Yadira Maldonado Ayala, magistrada presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango. En el ejercicio de nuestras funciones como diputados integrantes de la LXIX legislatura, le cuestionamos algunas posturas que han denotado una observación en su informe de actividades recibido por el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación política el día 4 de octubre de 2021. La magistrada explicó que el trabajo del Tribunal ha sido el más acertado desde que está a su encargo, sin embargo, reconoció que existen áreas donde se puede mejorar.

INEVAP

El 23 de febrero de 2022 el ingeniero Emiliano Hernández Camargo, quien funge como Consejero Presidente y Director General del INEVAP, manifestó su postura con respecto al informe anual de actividades del instituto a su cargo. En su comparecencia, resaltó todos los logros que el INEVAP ha obtenido con trabajo duro; manifestó que quedan muchos objetivos por terminar pero con el camino por el que se está conduciendo el Instituto tiene la certeza de que se lograrán en poco tiempo, todo para mostrar a los duranguenses resultados transparentes y eficaces. En MORENA refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía,

por eso, durante la comparecencia le brindamos al consejero presidente nuestro respaldo y apoyo por si hay que trabajar en conjunto, se haga de la mejor manera

IEPC

En el desahogo del informe del consejero presidente del órgano electoral local, las y los diputados de MORENA cuestionamos las medidas que implementaría el IEPC durante el desarrollo del proceso electoral 2022, en el que se definió la gubernatura 2022-2028, para garantizar una adecuada fiscalización de los recursos financieros utilizados en el citado proceso electoral.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El día 22 de febrero de 2022 compareció el magistrado presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Durango, ante el pleno del H. Congreso. Quienes conformamos la LXIX legislatura tuvimos la oportunidad de preguntarle sobre su informe de actividades anual, y así mismo la bancada de MORENA dejamos claro que para dar al pueblo duranguense resultados positivos y transparentes es necesario la coordinación entre todos los ordenes de gobierno.



IDAIP.

El día 23 de febrero de 2022 la comisionada presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, la Licenciada Luz María Mariscal Cárdenas, compareció ante el pleno del Congreso con respecto a detallar lo relacionado a su informe anual de actividades. Durante la sesión se expusieron temas relevantes de interés social en los que se resalta la participación de la ciudadanía, así mismo se expuso que para seguir dando mejores resultados es necesario una buena relación ente ciudadano y gobierno y el IDAIP tiene sus puertas abiertas a todo aquel que lo requiera. Quienes impulsamos los valores de la cuarta transformación estamos convencidos de que no traccionar al pueblo es clave para que el cambio llegue a Durango.

09

ACCIONES LEGISLATIVAS





PRESENTACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Constitucional, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional trabajamos y presentamos nuestra Agenda Legislativa, misma que es resultado del sentir de todos los sectores de la Sociedad Duranguense; pudiendo plasmar así once ejes rectores: austeridad en el gasto público, presupuesto con orientación social, fomento y reactivación económica, derechos humanos e igualdad de género, protección al medio ambiente y cuidado del agua, pueblos originarios, fortalecimiento y mejoramiento del Congreso del Estado, fomento educativo, salud, combate a la corrupción y rendición de cuentas, desarrollo rural y apoyo al campo.

“En el Grupo Parlamentario de Morena estamos comprometidos con las causas que abandera nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con las causas del pueblo y con las luchas sociales más significativas, con los trabajadores del campos, con los periodistas y promotores de los derechos humanos, con los derechos de la niñez, de las juventudes, mujeres indígenas, campesinos, personas con discapacidad, adultos mayores, con los grupos de la diversidad sexual, la conservación del medio ambiente y de nuestros recursos energéticos”.



SESIÓN SOLEMNE EN NUEVO IDEAL DURANGO

Durante el desarrollo del primer periodo ordinario de sesiones, el recinto plenario se trasladó al municipio de Nuevo Ideal, a fin de celebrar una sesión solmene en la comunidad menonita, por motivo de los cien años de su llegada a México. En dicha sesión, quienes integramos la Sexagésima Novena Legislatura, hicimos entrega de la medalla Francisco Castilla Nájera.

ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO A ANAHÍ ÁLVAREZ CORRAL

Los integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura, otorgamos la medalla al mérito deportivo a la C. Anahí Álvarez Corral derivado de su trayectoria, profesionalismo y contribución tanto a nivel estatal como nacional. La deportista gracias a su esfuerzo consiguió tres medallas de oro y una medalla de plata en los juegos panamericanos junior Cali-Valle 2021.

PARLAMENTO INFANTIL

En el marco de la celebración del Día del Niño, en el Congreso del Estado lo festejamos con un espacio solemne en la sesión ordinaria correspondiente, en el que cada diputado acompañó a un niño de su distrito para ser diputados por un día. En dicho espacio solemne, un niño con aptitudes sobresalientes acerca de los retos que enfrenta la niñez duranguense y la necesidad de la aplicación de políticas públicas para la protección de sus derechos.





ESPACIO SOLEMNE 8 DE MARZO.

En el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer entregamos reconocimiento a tres mujeres duranguenses comprometidas por la comunidad a través de sus aportaciones en la salud social y deportiva.

SESIÓN SOLEMNE EN TAMAZULA DURANGO.

Para conmemorar el 197 aniversario de la toma de posesión como primer presidente de México, Guadalupe Victoria, el recinto plenario se trasladó a al municipio de Tamazula, Dgo. para celebrar la sesión solemne, donde se contó con la presencia del gobernador constitucional del estado y con la participación de cada una de las coordinaciones de las distintas formas de organización parlamentaria.





10

GESTORÍA SOCIAL





Visita la Casa de la Niñez Indígena de San Francisco de Ocotán Mezquital, obra que encabeza el Ing. Gabino Cumplido Muñoz Delgado del INMPI, supervisamos que se hayan amueblado como corresponde comedor con mesas, sillas, etc.





Reunión de trabajo y entrega de huaraches a las mujeres y mochilas a los hombres en San Francisco de Ocotán, Mezquital, Dgo.



El magisterio indígena de la zona 05 listos para el regreso a clases una reunión muy amena con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para trabajar en equipo y fortalecer la educación de nuestros niños y niñas.



Más allá del trabajo legislativo, también tiene que ir acompañado de la gestión para lograr un objetivo; por tal motivo, me reuní con mi amigo el Ing. Angel Sergio Dévora Núñez, director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para darles respuesta a las demandas de los ciudadanos para la rehabilitación de los caminos de los municipios de las zonas serranas y efectivamente acordamos trabajar de manera conjunta para atender estas urgencias y desde la SCT ya se trabaja en obras que ya están contratados y otros en proceso de licitación de manera que muy pronto se atenderán los caminos de los municipios de Canelas, Tamazula, Tepehuantes, San Dimas y Otaez, con recursos directamente del Gobierno Federal que encabeza nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador.



Firmamos el convenio de colaboración para el arreglo de los caminos de la rúa Mezquital a Huazamota entre el Gobierno del Estado a través de SECOPE, Congreso del Estado y regidor; un trabajo de equipo más allá de intereses políticos o de partidos, primero está las demandas más sentidas de los duranguenses, ya a partir de mañana se estarán quitando los derrumbes poco a poco se estará trabajando en los caminos del Mezquital, Dgo.



Arrancamos la obra de limpieza de la carretera rúa Mezquital-Huazamota, gracias al Gobierno del Estado a través de Obras Públicas del Estado por su apertura en la firma del convenio de colaboración con un servidor como diputado local y por nuestro regidor, Desiderio Escalante Orozco para darle respuesta a las demandas más sentidas que por años no se han atendido. Vamos a seguir trabajando en beneficio de la sociedad duranguense, gracias por la confianza. Se trabajará de Mezquital-Huazamota, límites de Nayarit desde Cofradía a Calitique y Bancos de Calitique a puerto de Guamuchil y puerto a Brasiles, y de la estancia a potreros hasta San Pedro. Muchas gracias al Ing. Zamudio de Secope por su respaldo.

Con la liga regional de fútbol varonil Uweny Muyewe, se consiguió un presupuesto para repartir de la siguiente manera: primer lugar \$10,000.00 diez mil pesos, segundo lugar \$5,000.00 cinco mil pesos y para tercer lugar \$3,000.00 tres mil pesos, al término de la jornada que será en mayo. Agradezco mucho a los jóvenes deportistas y maestros por organizar este evento y por la confianza hacia un servidor para ser parte de este gran proyecto de la zona baja del Mezquital, Dgo..





Habr  una Oficial a del Registro Civil en la comunidad ind gena Wixarika de Bancos de Calitique, Mezquital, Dgo., as  se acord  ante la presencia de las autoridades tradicionales, civiles y agrarias nuestro amigo, compa ero el Ing. Gabino Cumplido Mu oz, delegado del INPI Durango. Gracias por el esfuerzo en apoyo a nuestra gente de la zona baja y tambi n se rehabilitar n todas las casas de la ni ez ind gena (albergues) adem s de otorgar alimentaci n a nuestras ni as y ni os.



Un  xito rotundo en la ciudad de M xico tocando puertas en las instancias del Gobierno Federal gestionando m s recursos para Durango en obras y proyectos, sin duda que el a o 2022 es de m s oportunidades para el desarrollo de nuestras comunidades; estuvimos en la Secretar a de Comunicaciones y Transportes M xico SCT, Instituto Nacional de Pueblos Ind genas M xico INPI, SEDEDU, CONAVI, Comisi n Nacional de Vivienda. Gracias a todos por la oportunidad y la confianza. seguimos avanzando por la 4t en Durango.





Gracias al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI Durango, que encabeza el Ing. Gabino Cumplido Muñoz se apoyará a los pequeños productores y ganaderos de la región Canoas y Ceja de Cebolletas, Mezquitil, Dgo., en la construcción de bordos de abrevaderos y además de rehabilitar el camino de las Flores a Canoas ya anda la maquinaria trabajando en el tramo Las Flores. Porque en equipo podemos lograr más beneficios para nuestra gente que más lo necesita. Seguimos avanzando con la Cuarta Transformación de nuestro presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador.



Firma del pacto para defender los derechos de nuestras mujeres y niñas entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Congreso del Estado de Durango. Todos somos Oda'm y todos somos Durango.



Desde el Congreso realizamos una mesa de trabajo con autoridades agrarias, tradicionales y civiles de los pueblos O'dam, mexicano y raramuri del estado de Durango para atender la convocatoria que nos hacen nuestros hermanos Wixaritari de los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango para la planeación del plan de justicia integral Wixarika". Llegará la justicia a los pueblos originarios, como lo que está pasando con el plan de justicia del pueblo Yuki en Sonora, como el plan de justicia en Guerrero y ahora en 5 estados que incluye a San Luis Potosí. Seguimos avanzando gracias a nuestro presidente de la República.

1^{er} INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADO

**BERNABÉ AGUILAR
CARRILLO**



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024